

REQUINOA, 05 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2462 de fecha 20 de Octubre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "INSTRUMENTOS MUSICALES", con cargo a Ley SEP, El Rincon, correspondiente a la adquisición 3664-76-L110.

Memo. Nº 1764 de fecha 02 de Noviembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "INSTRUMENTOS MUSICALES"

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.913.475-5	La casa del Musico	\$ 460.420
76.049.462-3	fusion instrumentos s.a	\$ 579.900

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición Nº3664-76-L110, por "INSTRUMENTOS MUSICALES", al siguiente Proveedor:

- LA CASA DEL MUSICO, RUT Nº 12.913.475-5, por un monto de \$ 460.420 más IVA.

NOTIFIQUESE, al proveedor LA CASA DEL MUSICO, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, El Rincon, a la cuenta 215.22.02.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)